

SANTIAGO, 15 ABRIL 2025

RESOLUCION Nº 01061 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto TRA Nº797/14/2023; la Resolución Exenta Nº 0347 de fecha 24 de enero de 2025; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum Nº 186 de fecha 18 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

- 
- 1.** Que, la Resolución Exenta Nº 0347 de fecha 24 de enero de 2025, se aprobó el Curso Planificación y Control de Proyectos con MS Project, código 060080, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Capación y Postítulos, dirigido a quienes se desempeñen como funcionarios/as en municipios.

2. Que, el Memorándum Nº 186 de fecha 18 de marzo de 2025 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita resolución de dictación de la 1º Versión del Curso.

3. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos fue extemporánea debido al retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución por asuntos administrativos por parte la Unidad encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación.

4. Que, así las cosas, el Memorándum Nº 186 de fecha 18 de marzo de 2025 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

- I. Regularícese y Autorícese,** la dictación del curso “**PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS CON MS PROJECT**”, versión 1ª, código 060080, aprobado mediante Resolución Exenta Nº 0347 de fecha 24 de enero de 2025, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El curso fue dictado entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre de 2024, en modalidad Presencial, con un total de 20 horas cronológicas y para un cupo de 20 alumnos/as.

III. El valor del curso fue el siguiente:

	Valor por Alumno
Matricula	
Arancel Gral.	\$150.000

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
Convenio	\$3.000.000	20

El valor del curso se podrá pagar en hasta (una) cuota mensual mediante factura según lo indicado en la orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El listado de los alumnos son los siguientes:



RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
		Josefina	Carrasco	Rodriguez
		Josefina	Huidobro	Tornvall
		Cristobal	Hurtado	Pino
		Ricardo	Mella	Figueroa
		Jorge	Mesa	Pérez
		Manuel	Montt	Piñeiro
		Rodrigo	Muñoz	Abarca
		Jaime	Oñate	Soto
		Natalia	Orellana	Claveria
		Francisca	Oteiza	Fierro
		Rodrigo	Rivera	Aguilera
		Aldo	Rubio	Garay
		Maria Jose	Saez	Soto
		Nathaly	Sepúlveda	Gamboa
		Monica	Tapia	Sottovia
		Maneva	Tobar	Werner
		Pamela	Valenzuela	Espinoza
		Antonio	Varas	Alarcón
		Andrea	Vasquez	Melendez
		Marlon	Vera	Valarezo

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

V. El Coordinado Académico es el señor Rodrigo Vásquez Toro.

VI. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Apruébase el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°620 de fecha 29 de agosto de 2024.

VIII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto 2024 de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.04.15 18:55:49 -04'00'

SANDRA
JACQUELINE
GAETE
MEJIAS

Firmado digitalmente por SANDRA JACQUELINE GAETE MEJIAS
Fecha: 2025.04.15 16:44:15 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/meil